

CÓMO ACTUAR EN EL PAISAJE.



Gobierno de La Rioja | Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



FEADER: EUROPA INVIERTA EN ZONAS RURALES



PAISAJE Y DESARROLLO RURAL

CÓMO ACTUAR EN EL PAISAJE. BUENAS PRÁCTICAS.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	05
EMPEZANDO A HABLAR DE LA GESTIÓN DEL PAISAJE	07
EL QUÉ, EL DÓNDE Y EL PARA QUÉ	15
CONOCER	17
Y AHORA ¿QUÉ HACEMOS?	21
¿QUÉ SOLEMOS HACER MAL?	29
ALGUNAS COSAS QUE PODEMOS HACER	31

PRIMERA EDICIÓN: octubre, 2015

Editor

ADRA - CEIP -ADR LA RIOJA SURORIENTAL

Textos

Julio Grande

Fotografías

Rafael López-Monné

Sepinum

Diseño Gráfico

Crea 3 Publicidad, S. L.

Impresión

Vielas Artes Gráficas, S. L.

Impreso en España - Printed in Spain

Los textos de este trabajo podrán ser utilizados por cualquier persona citando la fuente.

Ninguna parte del diseño, la cubierta y las fotografías puede ser copiado, reproducido, almacenado o transmitido de ninguna manera ni por ningún medio, tanto si es eléctrico, como químico, mecánico, óptico, de grabación, de fotocopia, o por otros métodos, sin la autorización previa por escrito de los titulares.



El viñedo es uno de los paisajes culturales más interesantes de nuestro entorno.



INTRODUCCIÓN

Cómo podemos actuar en el paisaje desde la óptica del desarrollo rural sostenible.

Vamos a abordar en este documento el cómo podemos actuar en el paisaje desde la perspectiva del desarrollo y, muy especialmente, desde la óptica del desarrollo rural sostenible. Se habla mucho últimamente del paisaje, pero las concreciones en la práctica de estas conversaciones ya no son tantas.

Esto obedece a varias cuestiones. Por un lado la dificultad de la gestión del territorio, una realidad cada vez más compleja y con un mayor reparto competencial entre diferentes organismos. Pero por otro también por una falta de definición de estrategias concretas.

Esta falta de estrategias viene condicionada por diferentes aspectos, pero sin duda uno de ellos es la carencia de un debate y una reflexión sobre el tema. Porque trabajar en el paisaje necesita definir una serie de cuestiones, tener un método de trabajo y establecer los procesos a realizar de una manera priorizada.

Como todo proceso, necesita una planificación y una metodología. Metodología que debemos interiorizar si queremos alcanzar unos adecuados resultados. No basta con hablar de paisaje, no basta con que tengamos una mayor sensibilidad sobre su cuidado, es necesario también que tengamos los conocimientos adecuados para poder establecer esta metodología y, a partir de ahí, definir nuestros ejes de actuación y ponerlos en marcha.

Los programas de desarrollo rural son un excelente foro para poder poner en marcha planes de acción sobre el paisaje. Aunque no tengan autoridad competencial directa, su implantación territorial, su proximidad a la población rural, su conocimiento de las comarcas y su capacidad de operación los posicionan como herramientas eficaces para llevar a cabo procesos de sensibilización, conservación y puesta en valor del paisaje.

En concreto, el enfoque Leader es un instrumento ideal para arrancar estos procesos. El enfoque participado y, aunque limitada, su disponibilidad de recursos (humanos, técnicos y financieros) lo convierten en una excelente plataforma de inicio.

Este documento quiere servir de ayuda para arrancar este proceso de gestión del paisaje.



EMPEZANDO A HABLAR DE LA GESTIÓN DEL PAISAJE

Ya hemos tratado en profundidad en documentos anteriores el concepto de paisaje. Recordaremos esa conceptualización para que nos sirva de base a la hora de abordar los diferentes aspectos relacionados con su gestión. El Convenio Europeo del Paisaje (CEP) lo define como “cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”.

Pero el CEP nos aporta otras definiciones que nos pueden ser de utilidad a la hora de abordar el diseño de estrategias de intervención. Así define **ordenación paisajística** como “las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes”. Y **protección del paisaje** “las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje justificados por su valor patrimonial derivado de una configuración natural y/o la acción humana”. Nos recuerda igualmente que no se puede entender la calidad del paisaje sin tener en cuenta las aspiraciones de la población local sobre el mismo, pues constituyen su entorno vital y son los primeros afectados por la evolución de sus paisajes específicos.

Hablar de gestionar el paisaje nos conduce a tratar de alcanzar el mayor grado de calidad paisajística posible. Es necesario insistir en que no podemos entender el paisaje, al menos en nuestro entorno, sin el hombre. Y menos aún sin los habitantes en el mismo. El componente social se revela así como un aspecto clave a la hora de poder desarrollar programas de actuación. No se puede hacer política del paisaje sin la implicación de la población local mediante un proceso de **participación real** en la definición de las mismas.

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de empezar a desarrollar estrategias de paisaje es el carácter dinámico del mismo. Gestionar paisajes no puede ser sinónimo de fossilizarlos; además esto ni tan siquiera es real porque, queramos o no, los paisajes evolucionan.

Es cierto que de un tiempo a esta parte la sensibilización sobre la conservación del paisaje se está incrementando notablemente. Son varias las causas que influyen en esta transformación de tendencia social. Quizá en primer lugar tengamos que destacar los profundos cambios que se están produciendo en nuestros paisajes rurales en las últimas décadas, cambios que vienen condicionados por tres factores:

- Nuestra gran capacidad de intervención en el territorio.
- La concepción que se está generalizando sobre el espacio rural como reservorio de suelo.
- La urbanización generalizada del espacio.



La ganadería,
una práctica que
ayuda a entender
algunos espacios.



Algunos elementos se integran en el paisaje y nos hablan de las formas de vida y de las costumbres que los han generado. (Ermita de Lomos de Orio).



Riesgos para el paisaje

Respecto al primer punto, tenemos que ser conscientes que nuestra capacidad de intervención y de modificación del espacio es infinitamente mayor de la que ha existido hasta el momento a lo largo de la historia. En pocos días o semanas podemos cambiar las formas de los paisajes, incluyendo cambios en la propia fisiografía del mismo. Unas posibilidades de intervención que, además, se agrandan día a día.

Estamos alcanzando una capacidad de alterar nuestro entorno que, en ocasiones, asusta. Asusta porque, en caso de cometer errores, estos son prácticamente irreversibles. Y sin embargo es frecuente que se acometan importantísimas actuaciones, en muchas ocasiones, sin una adecuada reflexión de cómo van a afectar en el futuro a los paisajes y, como consecuencia, a la calidad de vida de las poblaciones residentes.

Los otros dos aspectos comentados se encuentran parcialmente interrelacionados. Existe una tendencia a considerar que el espacio rural, esa gran parte del territorio considerada por algunos como *vacía*, es un espacio disponible para cualquier demanda de uso de cualquier tipo planteada en general desde los espacios urbanos. Buena parte de este territorio se encuentra además en una situación de debilidad en lo que se refiere tanto en su nivel de protección, como en la capacidad de influencia de su población. Este es un problema muy complejo. Por un lado es necesario poder disponer de espacios para infraestructuras y servicios a los que, probablemente no estemos dispuestos a

renunciar o simplemente en la actual coyuntura, sea imposible hacerlo.

Por poner un ejemplo, queremos seguridad y rapidez en los transportes terrestres y esto necesita ocupar espacios para soportar los viarios necesarios.

Generamos miles de toneladas de residuos que debemos almacenar y procesar. Es preciso garantizar los abastecimientos de agua y esto requiere acumularla en grandes cantidades, lo que transforma el espacio. La lista es interminable. Y todo ello requiere la realización de grandes obras.

Reducir esto se puede abordar sólo de dos maneras. En primer lugar transformando nuestros modos de vida de manera que nuestras necesidades exijan, manteniendo un adecuado nivel de desarrollo, un menor consumo de materias primas, incluido el espacio. En segundo lugar, planificando de una manera racional esta creación de infraestructuras incluyendo en las variables a considerar a la hora de abordar su realización aspectos relacionados con el cuidado de los entornos a medio y largo plazo; más teniendo en cuenta la irreversibilidad de algunos de estos procesos como comentábamos antes.

En esta línea es necesario también racionalizar la ocupación del espacio. La locura constructiva de los últimos años ha primado la especulación del suelo sobre cualquier otro factor, con modelos de urbanización muy difusos que han consumido irracionalmente espacio, muchas veces además inútilmente.



Cada cultivo genera una imagen diferente del paisaje. (Cuenca baja del río Iregua).

Hacer obras ha sido en gran medida la base de la economía. Incluso de la forma de entender el desarrollo territorial; es todavía frecuente escuchar que el objetivo político de un periodo es hacer tal o cual obra, como si el acometer este tipo de actuaciones fuera la única posibilidad de hacer algo por la sociedad. Sin duda detrás de estos procesos han existido (y existen) en muchas ocasiones, posiciones que han primado los intereses económicos sobre cualquier otro aspecto.

Esta situación está empezando a cambiar, no sólo por efecto de la crisis económica global que ha marcado el arranque del siglo XXI, sino también por un cambio en la valoración social del patrimonio y, dentro de él, de los paisajes como elemento fundamental, del propio concepto de bienestar y de la generalización de un cambio en la valoración ambiental.

La gestión del paisaje debe intentar encontrar el equilibrio entre la evolución natural de estos paisajes humanizados (todos los de nuestro entorno) y la preservación de aquellos elementos que les otorgan su personalidad y que son reconocidos por la población local como fundamentales para su calidad de vida y su integridad social y cultural.

No podemos entender la gestión del paisaje como un proceso destinado a la fosilización de los mismos: gestionar el paisaje no es congelarlo en el tiempo. Más bien todo lo contrario; es gestionar su evolución. Es posible que en algún caso concreto sea recomendable fijar un paisaje a modo de museo abierto, pero incluso en estos casos (por otra parte excepcionales) la gestión implicará en mayor o menor medida un cambio. Lo verdaderamente importante en la gestión es poder establecer procedimientos que sean capaces de ordenar la evolución de los paisajes.

Los objetivos de la gestión del paisaje se pueden concretar en (Busquets y Cortina, 2008):

- Contribuir al mantenimiento armónico de los paisajes.
- Conservación y creación de paisajes de calidad (dentro de las definiciones expuestas anteriormente).
- Proporcionar instrumentos para alcanzar esa calidad paisajística.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales mediante el impulso de políticas de desarrollo compatibles con un manejo responsable del paisaje.
- Convertir el paisaje en un elemento de desarrollo local.
- Favorecer procesos de participación social, alcanzando consensos en las políticas territoriales y de paisaje.



El barrio de la Estación.
Un espacio urbanizado
que es, por sí mismo,
parte del paisaje.

Hay que destacar que una correcta gestión de los paisajes es fundamental para el futuro de la población local por dos razones. La primera por la influencia que éste tiene en la calidad de vida. Hemos tratado ya en varios momentos este aspecto, seguiremos hablando de él ya que constituye un elemento clave.

El otro es el papel que el paisaje puede jugar en el desarrollo rural. Desde esta perspectiva el paisaje se convierte en un activo territorial. Y no sólo desde el punto de vista de su posible atractivo turístico, sino en otros aspectos como la valorización de las producciones locales por ejemplo.



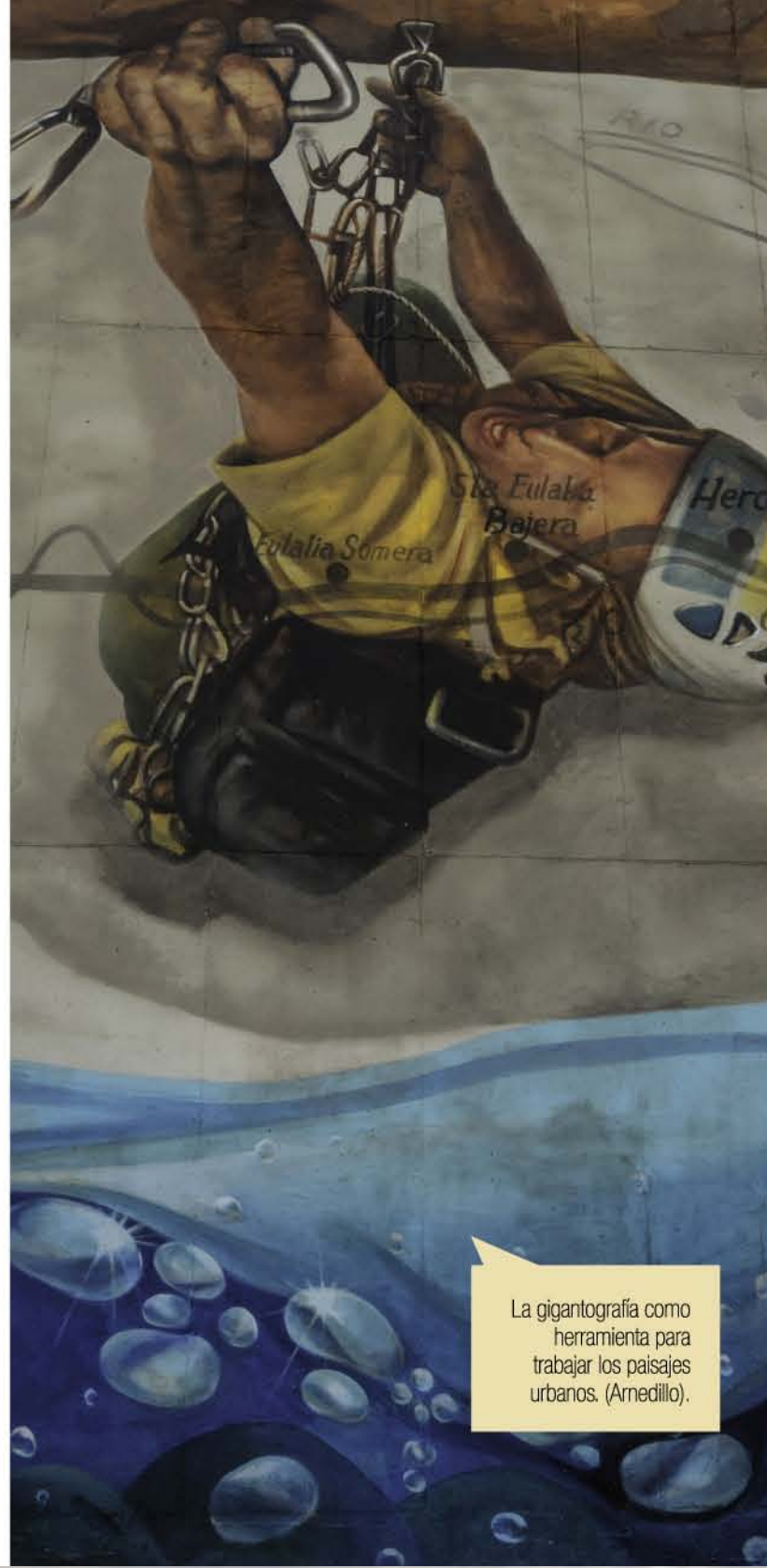
Fuente: Jaime Busquets y Albert Colina

Gestionar un paisaje necesita de un proyecto. Un proyecto de gestión de paisaje es lo que deberíamos implantar en nuestro territorio si queremos alcanzar realmente resultados positivos. No se pueden realizar políticas territoriales y paisajísticas desde la improvisación o la ocurrencia. Es necesario establecer una metodología que nos permita trabajar con rigor.

Trabajar con un proyecto no tiene que implicar necesariamente costosos procesos y no tiene que ser algo reservado exclusivamente a los grandes especialistas o investigadores. El paisaje forma parte de la vida de todos los ciudadanos y, por tanto, todos se deben implicar en su gestión. Es necesario definir los roles de cada uno, recurrir a especialistas cuando sea necesario y, sobre todo, trabajar de una manera ordenada, sincera y realista.

Vamos a ir desgranando cómo podemos desarrollar un adecuado proyecto de paisaje.

Praderías de montaña.
Un paisaje característico
de las zonas altas
del Sistema Ibérico.



La gigantografía como
herramienta para
trabajar los paisajes
urbanos. (Arnedillo).

EL QUÉ, EL DÓNDE Y EL PARA QUÉ

LIMITACIÓN ESPACIAL

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

DETERMINACIÓN DE
ELEMENTOS SINGULARES

Lo primero que tenemos que hacer a la hora de plantearnos un proyecto de paisaje es definir el espacio sobre el que vamos a trabajar. Esto parece una obviedad, pero en ocasiones trabajamos sin determinaciones territoriales precisas.

Que esta determinación territorial tiene que estar justificada, parece también una evidencia. Un paisaje no tiene porqué coincidir con un espacio administrativo por ejemplo, sino con una zona que presenta unas características geográficas, culturales, sociales y/o económicas que aportan una percepción común y diferenciada del mismo por parte de la población local y de la población foránea.

Es posible que en un primer momento la delimitación exacta sea un tanto compleja; con frecuencia los límites generan dudas a la hora de la decisión final y habrá que ir avanzando en el proyecto para alcanzar una concreción completa. Pero es necesario tener claro de qué paisaje estamos hablando. Por ejemplo, es raro que el territorio de un Grupo de Acción Local se corresponda con un único paisaje; si desde éstos se quiere intervenir será necesario precisar el territorio inicial que vamos a considerar: el paisaje de la trashumancia, el del viñedo, un valle, el paisaje del almendro,... Pero es necesario concretar razonadamente.

Sin disponer de un paisaje concreto, no podemos establecer un proyecto de gestión.

Esta delimitación obliga necesariamente a realizar un ejercicio de definición. Es decir, responder a la pregunta de por qué consideramos a un espacio determinado, paisaje. Qué le define; cuales con los elementos naturales, culturales y/o sociales que lo enmarcan.

Esto nos obliga a abordar una identificación inicial de los

principales valores del paisaje, esos que le otorgan una identidad, que le hacen diferente a otros paisajes. Y de éstos cuales son los verdaderamente esenciales. Podrán ser elementos geográficos o, frecuentemente con una relevancia mayor, socioculturales.


Como muy bien nos recuerdan Linarejos Cruz e Ignacio Español, tenemos que tener cuidado con las listas de estos elementos singulares ya que corremos el riesgo de tender a considerar que cada uno de ellos opera como un elemento individual. Y esto no es así. El paisaje es un *sistema* y todos los elementos interactúan entre sí. Intervenir en un elemento significa intervenir en el conjunto, afectar a todos los demás.

El paisaje opera como síntesis, no como un apilamiento de factores aislados. Es importante no olvidar esta idea en todo el proceso de desarrollo de nuestro proyecto de gestión.

La concreción de estas dos cuestiones, definición espacial y elementos o valores que la definen, es lo que nos permitirá sentar las bases sobre el marco territorial en el que vamos a construir nuestro proyecto. Este es nuestro primer paso.

Estamos ahora en condiciones de poder plantear los objetivos que queremos alcanzar. En general estos objetivos se orientarán a preservar el paisaje, aspecto que como hemos comentado, preocupa en la actualidad en gran manera a nuestro entorno social.

Pero los objetivos pueden incluir otros aspectos relacionados con la sensibilización de la población, la animación social, la puesta en valor, objetivos relacionados con el desarrollo rural, etcétera. Es decir, tenemos que ir mucho más allá de pensar que gestionar el paisaje es sólo pensar en su preservación.



La orografía
modela de
forma importante
el paisaje.

Finalizada esta primera fase que podemos considerar de definición, tenemos que pasar a estudiar este paisaje ya determinado como singular y concreto.

Y lo primero que tendremos que hacer es empezar por tener una visión precisa de qué pasa en ese territorio, es decir, realizar un diagnóstico territorial general. Pero concretado a este espacio. Así y volviendo al ejemplo de los grupos de acción local, no tiene porqué ser coincidente con la totalidad de la zona de actuación, como ya hemos expuesto. Sino que debe concretarse a la realidad definida como paisaje. Este diagnóstico nos servirá de base para poder entender la realidad actual del espacio y sus condicionantes.

Pero no nos es suficiente. Además de lo que podemos considerar un diagnóstico territorial general, debemos analizar también los aspectos concretos del paisaje. Y esto nos obliga a:

- Estudiar cada uno de los elementos diferenciadores del paisaje que señalábamos antes.
- Analizar las relaciones entre ellos.
- Analizar las relaciones con otros aspectos generales del territorio.
- Estudiar los aspectos visuales del paisaje.
- Conocer los elementos culturales que los integran.
- Analizar la evolución histórica del paisaje y la determinación de las tendencias actuales del mismo.
- Detectar problemas reales o potenciales y las causas de los mismos.
- Analizar el reconocimiento social.


CONOCER

Es decir, hay que tener un conocimiento profundo. La planificación y gestión del territorio no es algo sencillo. Tiene que estar por tanto fundamentada en una buena base. No debemos engañarnos pensando que conocemos bien nuestro territorio. Seguro que los agentes territoriales disponen de mucha información, pero tenemos que considerar si es suficiente y si realmente hemos interiorizado en nuestro conocimiento el aspecto del paisaje entendido desde un concepto amplio. Y esto ya no es tan frecuente.

Volvemos a insistir además en que no podemos gestionar desde la óptica de trabajar en valores aislados. Tenemos que tener siempre en la cabeza la dependencia e interacción de cada uno de los componentes que configuran la realidad territorial.

Es importante poder dedicar un tiempo a analizar la evolución histórica. Nos ofrecerá mucha información tanto sobre la realidad actual del paisaje, las causas de su formación y mantenimiento y, por tanto, la previsión de posibles evoluciones futuras si estas causas se alteran.

También tenemos que considerar cuales son las tendencias actuales del territorio y del entorno, ya que estas son determinantes. Pongamos un ejemplo, la causa de la transformación de los paisajes de la trashumancia está condicionada en gran medida por la decadencia de la actividad. Y esta decadencia no depende de los condicionantes locales sino de una serie de factores generales, coyunturales y estructurales que son los que terminan marcando la decadencia de la granjería trashumante. Son factores externos los que terminan condicionando el paisaje. ¿Qué pasaría si la uva durante 10 años seguidos se pagara a 20 céntimos? Pues, probablemente, el paisaje se transformaría de una manera importante: muchos agricultores no podrían sobrevivir y se verían abocados a cambiar de cultivo o a emigrar buscando otra manera de ganarse la vida.



La orografía
modela de
forma importante
el paisaje.

Finalizada esta primera fase que podemos considerar de definición, tenemos que pasar a estudiar este paisaje ya determinado como singular y concreto.

Y lo primero que tendremos que hacer es empezar por tener una visión precisa de qué pasa en ese territorio, es decir, realizar un diagnóstico territorial general. Pero concretado a este espacio. Así y volviendo al ejemplo de los grupos de acción local, no tiene porqué ser coincidente con la totalidad de la zona de actuación, como ya hemos expuesto. Sino que debe concretarse a la realidad definida como paisaje. Este diagnóstico nos servirá de base para poder entender la realidad actual del espacio y sus condicionantes.

Pero no nos es suficiente. Además de lo que podemos considerar un diagnóstico territorial general, debemos analizar también los aspectos concretos del paisaje. Y esto nos obliga a:

- Estudiar cada uno de los elementos diferenciadores del paisaje que señalábamos antes.
- Analizar las relaciones entre ellos.
- Analizar las relaciones con otros aspectos generales del territorio.
- Estudiar los aspectos visuales del paisaje.
- Conocer los elementos culturales que los integran.
- Analizar la evolución histórica del paisaje y la determinación de las tendencias actuales del mismo.
- Detectar problemas reales o potenciales y las causas de los mismos.
- Analizar el reconocimiento social.

CONOCER

Es decir, hay que tener un conocimiento profundo. La planificación y gestión del territorio no es algo sencillo. Tiene que estar por tanto fundamentada en una buena base. No debemos engañarnos pensando que conocemos bien nuestro territorio. Seguro que los agentes territoriales disponen de mucha información, pero tenemos que considerar si es suficiente y si realmente hemos interiorizado en nuestro conocimiento el aspecto del paisaje entendido desde un concepto amplio. Y esto ya no es tan frecuente.

Volvemos a insistir además en que no podemos gestionar desde la óptica de trabajar en valores aislados. Tenemos que tener siempre en la cabeza la dependencia e interacción de cada uno de los componentes que configuran la realidad territorial.

Es importante poder dedicar un tiempo a analizar la evolución histórica. Nos ofrecerá mucha información tanto sobre la realidad actual del paisaje, las causas de su formación y mantenimiento y, por tanto, la previsión de posibles evoluciones futuras si estas causas se alteran.

También tenemos que considerar cuales son las tendencias actuales del territorio y del entorno, ya que estas son determinantes. Pongamos un ejemplo, la causa de la transformación de los paisajes de la trashumancia está condicionada en gran medida por la decadencia de la actividad. Y esta decadencia no depende de los condicionantes locales sino de una serie de factores generales, coyunturales y estructurales que son los que terminan marcando la decadencia de la granjería trashumante. Son factores externos los que terminan condicionando el paisaje. ¿Qué pasaría si la uva durante 10 años seguidos se pagara a 20 céntimos? Pues, probablemente, el paisaje se transformaría de una manera importante: muchos agricultores no podrían sobrevivir y se verían abocados a cambiar de cultivo o a emigrar buscando otra manera de ganarse la vida.



Y AHORA ¿QUÉ HACEMOS?



Los espacios urbanos rurales se integran en el paisaje. Destacan entre el caserío algunos grandes edificios monumentales. (Igea. Rioja Baja).

Ha llegado el momento de comenzar a decidir hacia donde nos dirigimos. Hasta ahora tenemos papel, es preciso ahora trasladar ese papel a la realidad del territorio, ver hacia donde encaminamos nuestros pasos.

Y para eso lo primero que debemos hacer es definir nuestras estrategias y concretar un plan de acción.



Partimos ya de un diagnóstico que, de alguna manera, nos apunta algunas líneas de actuación. Nos indica cuales son nuestros puntos fuertes y nuestros puntos débiles; nuestras oportunidades y nuestras amenazas; las tendencias futuras a las que nos vamos a tener que enfrentar; la realidad social en la que nos desenvolvemos y otra serie de informaciones que son claves. Y que, además, nos señala el camino hacia donde tenemos que orientarnos.

Hemos definido también algunos de los objetivos que consideramos claves y hacia los que nos queremos encaminar. Nos toca ahora, nada más y nada menos, que concretar. Y esto no es tan fácil. No es la primera vez, ni desgraciadamente será la última, en la que el proceso se para aquí. Esto no nos debe ocurrir.

El plan de acción, para ser real, tendrá que valorar con qué medios financieros, técnicos y humanos puede contar. Podemos hacer un canto al sol, pero esto servirá de poco. Es más, corremos el riesgo de no generar más que frustraciones nunca recomendables. Debemos ser ambiciosos, pero realistas.

Y ser conscientes desde el primer momento de qué cosas es posible llevar a la práctica y que cosas no. Es posible que se nos ocurran muchas ideas que no vamos a tener la capacidad de ejecutar por diferentes razones (falta de medios, falta de competencias, situaciones coyunturales,...). Vamos a apuntarlas (no podemos perder ideas) pero vamos a dejar claro que es lo que realmente vamos a poder ejecutar. Es posible que tengamos tiempo en el futuro de poder abordar más cuestiones, sin duda ser ambicioso provocará más movimiento y con ello más recursos, pero vamos a ser sinceros con nosotros mismos y con todos los agentes implicados sobre la viabilidad de las acciones.

Y consenso. No podremos desarrollar un plan de acción con éxito, si no lo fundamentamos en un pacto territorial. Participación, participación, participación; esta es la clave.



Vamos a intervenir en el entorno donde vivimos, donde vive otra gente, donde desarrolla su vida y la de su familia, donde en muchas ocasiones se encuentra su actividad económica. Esto merece por un lado un respeto, no podemos entrar en *la casa de otro* como un caballo en cacharrería. Esto sería, además de una intolerable falta de respeto, una acción inútil cuando no contraproducente. Tenemos que llamar a la puerta para poder entrar.

Busquets y Cortina nos refieren una serie de dificultades a la hora de realizar un correcto plan de acción entre los que podemos destacar:

- La dificultad de interlocución.
- El condicionante de la limitación de medios.
- La dificultad de adquirir compromisos reales con los interlocutores, tanto de las administraciones como de los propios agentes locales.
- La falta de motivación de la población local.
- La falta de un modelo.

La falta de motivación de la población local puede venir por dos vías. Bien por la falta de sensibilidad o de conciencia de la importancia de trabajar sobre el paisaje; bien por la desconfianza de haber participado en otros procesos similares que, al final, no han terminado en nada.

El primer problema hay que resolverlo hablando, convenciendo, sensibilizando, generando dinámicas sociales que, poco a poco, vayan interesando a la población en esta materia. El segundo es más delicado. En muchas ocasiones se han planteado acciones a la hora de abordar el futuro de los territorios en los que se ha enarbolado como bandera el tema de la participación como elemento fundamental. Y en muchas de estas situaciones la población local ha respondido adecuadamente para que, finalmente, el esfuerzo realizado haya caído en saco roto. Lo sucedido por ejemplo con las famosas Agendas XXI en muchas zonas (afortunadamente en otras fueron unas excelentes experiencias), es un buen ejemplo, y desgraciadamente no el único.

Esta situación genera cansancio y desconfianza en los agentes locales que ven cómo, en numerosas ocasiones, se les utiliza para obtener información, pero después se ejecutan actuaciones al margen de sus opiniones o necesidades reales. Nosotros no podemos caer en este error.

Hay que ser consciente que la intervención sobre el paisaje tiene una serie de condicionantes que van desde algunos aspectos regulados por la normativa vigente hasta la imposibilidad de desarrollar acciones globales por falta de

competencias. Pero esto no es óbice para que nuestro plan de acción responda, siendo claros en la exposición de las posibilidades reales, a las necesidades y opiniones de la población. Esto exige un ejercicio sincero también de transparencia.

El plan de acción se tiene que basar por tanto en dos pilares: criterios técnicos y criterios sociales. En general, tanto para el diagnóstico, para la formulación de estrategias o durante el desarrollo de las actuaciones, hay que mantener un permanente proceso de información a los agentes locales.

Tiene que estar fundamentado en un proceso colaborativo entre administraciones, especialistas y habitantes. Conseguir esto enriquecerá el proyecto y facilitará su ejecución. Lo contrario tiene un dudoso resultado a medio y largo plazo.

Por otro lado es probable que el territorio carezca de un modelo real que enmarque adecuadamente el proceso de actuación sobre el paisaje. Más en nuestro país, pues aunque se ha ido avanzando mucho en este tipo de planteamientos, todavía es bastante inusual el desarrollo e implantación de modelos.

Bueno, es momento de concretar las acciones. Y de definir para cada una de ellas la importancia y prioridad de cara a alcanzar los objetivos generales, la concreción del desarrollo de la misma, la planificación de un calendario realista, la determinación de los medios necesarios para su puesta en marcha, los resultados concretos que se quieren alcanzar y su papel en los objetivos generales.



Vista del valle del Alhama.



Vista de Munilla: fábricas y terrazas conforman un paisaje completo.



Nuestras actuaciones en el paisaje pueden ser, en líneas generales de tres tipos: puntuales destinados a resolver un problema concreto; generales que quieren abordar un aspecto genérico del paisaje o de recuperación/ creación de paisajes que tienen como meta intervenir sobre aspectos que contribuyen a definir el paisaje y, por último, trabajar transversalmente en un aspecto concreto del paisaje en cuestión.

Las puntuales van orientadas a corregir o desarrollar algún aspecto que afecta al paisaje. Muchas de ellas se orientan a corregir impactos existentes en puntos concretos con un planteamiento más o menos amplio. Un ejemplo de actuación puntual aislada puede ser el proyecto que se desarrolló en la riojalteña localidad de Briones cuando se procedió al derribo del depósito elevado del agua que generaba un importante impacto visual al estar situado en la parte alta de la localidad, junto a la torre del castillo. La decisión no estuvo exenta de polémica por las repercusiones que pudiera tener en la vida cotidiana de la localidad; el proyecto se desarrolló con la planificación suficiente para que esta no se viera afectada y la localidad mejoró sensiblemente su fisonomía; hoy nadie se acuerda del depósito, parece que nunca existió. Este es un buen indicador del éxito de la intervención.

En esta línea se integran también los proyectos de gigantografía que se han desarrollado en diferentes lugares de La Rioja (Haro, que fue el primer lugar donde esta actuación se acometió con un carácter general, Arnedillo, Cervera del Río Alhama, Igea, Cornago,...).

A pesar de ser intervenciones puntuales, se han desarrollado sin embargo con un criterio más amplio al tratar de generalizar la actuación en diferentes puntos para conseguir un mismo objetivo: la reducción de impactos visuales de grandes muros.

La reciente actuación del Grupo de Acción Local La Rioja Suroriental es un buen ejemplo de esto. La acción ha consistido en la localización de grandes muros de hormigón u otros materiales que, situados en lugares muy visibles, generaban como en el caso anterior, un importante impacto visual. En este caso los muros no se podía retirar (como sucedió con el depósito) al formar parte de determinadas infraestructuras (equipamientos deportivos, muros de contención, edificios de servicios,...) por lo que se optó por *decorar* los muros de manera que por un lado tuvieran una integración visual y por otro cumplieran una función decorativa y/o tematizadora del espacio. Una misma intervención muy localizada que se ha repetido con el mismo criterio en diferentes espacios alejados entre sí. En todo caso se trata de corregir impactos puntuales.

En estos dos ejemplos el planteamiento ha sido: existe un impacto visual concreto, vamos a corregirlo.

Estas acciones de minoración de impactos suelen ser algunas de las más frecuentes y muy necesarias.

Por otro lado podemos trabajar desde una perspectiva más global que afecte a la totalidad del paisaje. Los objetivos son más amplios y abordan la actuación desde un aspecto integral.



Algunos paisajes han perdido su función original. Sin embargo presentan paisajes de gran fuerza y siguen configurando la identidad de un territorio. (Terrazas en el Cidacos).

El proyecto de miradores desarrollado por Asociación para el Desarrollo de la Rioja Alta (ADRA) nos puede servir de ejemplo. En este caso se parte de la idea de que la contemplación del paisaje genera un valor añadido al territorio. Es un planteamiento general: una estética del paisaje que se quiere convertir en un activo. Y para ello se plantea que hay que animar a mirar el paisaje y, además, proponer la observación desde lugares privilegiados. Se acometen diferentes acciones concretas que quieren desarrollar este aspecto. Así se trabaja en la creación de una red de miradores.

En primer lugar hay que recorrer el territorio y determinar qué lugares son idóneos para la observación. En ocasiones son miradores ya existentes, sólo hay que darlos a conocer. Otros en cambio necesitan una acción concreta (mejora del acceso, adecuación de la estancia, limpieza del entorno,...) acometiendo las correspondientes intervenciones.

Se realizan otras acciones destinadas a cubrir el objetivo de puesta en valor de la observación del paisaje: se propone en los elementos de comunicación del territorio mediante folletos, propuestas en redes sociales o inserciones en medios de comunicación. Se preparan exposiciones con vistas del paisaje para difundir el proyecto, se organizan concursos de pintura,... En definitiva se plantea una estrategia en torno a esta idea.

En el último caso lo que se quiere es trabajar sobre uno de los aspectos específicos del paisaje. Se trata de consolidar el carácter del mismo o aportar nuevos elementos que permitan desarrollar nuevas conceptualizaciones sobre el mismo.

El paisaje troglodita del valle del Cidacos, de una alta singularidad, nos puede servir de ejemplo. La Asociación para el desarrollo de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Rioja Suroriental ha intervenido en uno de los espacios más emblemáticos de este paisaje, la cueva de los Cien Pilares, con la intención de reforzar la importancia general de este paisaje.

Por continuar con otros ejemplos, podemos considerar la arquitectura popular como un elemento básico del paisaje. El CEIP, grupo de acción local que opera en buena parte de la Sierra y el pie de monte de la zona occidental de La Rioja, ha desarrollado un proyecto demostrativo de recuperación de neveras como elementos singulares de construcción rural que representa un modelo de vida hoy desaparecido, pero cuyo mantenimiento en la memoria se entiende como base de la identidad territorial. Se combinan pues aquí dos objetivos, la propia intervención física y el concepto de cultura inmaterial que tanta importancia tiene a la hora de conservar los paisajes culturales. En esta misma línea se integra la intervención desarrollada por ADRA sobre los lagares, en este caso orientada, más que a intervenciones físicas, a desarrollar trabajos de estudio y documentación.

Definido el plan de acción sólo nos queda ejecutarlo. Sí, porque aunque es importante haber llegado a este punto, es imprescindible que todo esto se lleve a la práctica como ha sucedido en los ejemplos que hemos comentado anteriormente.

Tenemos que movilizar para ello recursos y voluntades. Aquí está otros de los problemas. Los recursos son escasos y no siempre es posible disponer de los suficientes para poder llevarlos a la práctica. Esto es más complejo si cabe cuando, como es deseable, el proceso debe desarrollarse, al menos en una parte importante con un enfoque de abajo a arriba.

Ya hemos comentado que se hace necesario ser realistas en los planteamientos y esto nos obliga a ser fríos en el análisis de las posibilidades de actuación y establecer los procesos necesarios para captar los recursos que las intervenciones requieren. Y llevar un correcto sistema de gestión.

Hay que ser igualmente realista en la periodificación del plan. No se nos puede escapar que muchas de las intervenciones requieren, además del consenso social entre la población local y con las administraciones responsables, la tramitación de una serie de permisos y autorizaciones no siempre sencillos de conseguir.

Y necesita de una correcta gestión para alcanzar los máximos niveles de eficacia.



Pues solemos hacer mal bastantes cosas. En buena parte porque, en muchos casos, todavía nos falta la experiencia necesaria para avanzar con seguridad en este tipo de procesos. Es una cosa que sin duda, iremos resolviendo con el tiempo. Detectar algunos errores nos ayudará a poder solucionarlos adecuadamente.

Un error frecuente es plantear procesos muy débiles de participación. Desde luego no es fácil implantar sistemas reales y eficaces pero, como ya hemos comentado, es imprescindible.

Los procesos de participación necesitan medios, esfuerzo y constancia. No son dinámicas que, habitualmente, se produzcan de una manera espontánea. Todo lo contrario, necesitan una considerable atención y una correcta puesta en marcha. Hace falta sinceridad en el proceso; no es un mero trámite, sino el pilar fundamental sobre el que tenemos que construir el edificio de la gestión del paisaje.

La participación tiene que llevar pareja el consenso. Aquí intervienen más agentes. A la población local tenemos que sumar la visión de los especialistas y de las administraciones competentes. Ninguna de estas partes puede actuar ignorando a la otra. De nuevo esto no es un proceso habitual, ni mucho menos. Ni tan siquiera en muchas ocasiones sencillo pero, de nuevo, es imprescindible aunque muchas veces lo cerramos en falso o débilmente hilvanado.

Tenemos que trabajar con visiones globales. Una acción debe formar parte de una estrategia. Las acciones individuales, desarrolladas como fin en sí mismo, no dejan de ser anecdóticas. Podrán quizás resolver un tema puntual, pero su repercusión general será mínima si no forman parte de un ámbito mayor de actuación.

¿QUÉ SOLEMOS HACER MAL?

Caemos muchas veces en este defecto. Quizá por estar condicionados por un activismo que opera sin la suficiente reflexión, quizá porque la precariedad de medios nos condiciona a intervenir cuando y en lo que podemos, porque los procesos de participación y consenso hayan sido excesivamente débiles o quizá por presiones puntuales. Sea como fuere la realidad es que la eficacia se ve sensiblemente reducida. El paisaje es un todo complejo que no podemos abordar con acciones atomizadas, independientes e inconexas. Es por tanto necesario que no nos dejemos llevar por circunstancias que nos conduzcan por este camino de individualización de acciones y que no perdamos los objetivos generales.

Comunicar poco: este es otro de los problemas. El paisaje es cosa de todos y por tanto lo que hagamos tiene que ser conocido también por todos. En muchas ocasiones estamos tan obsesionados por hacer que se nos olvida que tenemos también que *contar*. Es necesario que difundamos lo que estamos haciendo, que expliquemos su por qué y que compartamos la experiencia. Es la manera de ir construyendo un proceso sólido y perdurable. Y una forma ideal de compartir conocimiento y experiencia.

Y por último, evaluamos poco. Avanzar en las dinámicas del paisaje implica tener que parar, echar la vista atrás y analizar lo que realmente hemos hecho y las consecuencias de cada paso. Saber si hemos cumplido los objetivos, si estos eran los adecuados y detectar en caso contrario, las causas que han impedido que nuestro trabajo haya conseguido los mejores resultados. Y así, aprender para mejorar.



ALGUNAS COSAS QUE PODEMOS HACER



Ya hemos comentado algunas actuaciones concretas sobre el paisaje y hemos tratado de analizar el cómo y el porqué de los procesos de gestión del paisaje. Vamos ahora a concretar algunas acciones que pueden ser de utilidad a la hora de trabajar el paisaje desde la perspectiva del desarrollo.

El soporte del paisaje (los montes, las tierras de cultivo, las infraestructuras o los edificios tendrán propietarios con nombres y apellidos. Pero ¿de quién es el paisaje en su conjunto? Su propietario, si es que podemos utilizar esta expresión, es como muy bien nos recuerda Albert Cortina (2008), todo el conjunto social que lo disfruta. Porque el paisaje es un bien *inmaterial*.

Por eso es complejo definir acciones, porque estamos ante un bien inmaterial que nace de la suma de una serie de elementos territoriales en manos de muchos propietarios diferentes y de un sentimiento colectivo más o menos compartido. Preservar este patrimonio colectivo no es por tanto sencillo. Pero si podemos trabajar por establecer criterios de protección jurídica de este bien inmaterial. Afortunadamente hace ya tiempo que existe una gran sensibilidad sobre el patrimonio inmaterial y que esta sensibilidad ha conseguido poder establecer marcos legales para su protección. Pero tendremos que desarrollarlos. Esta es una de las primeras acciones que podremos abordar: propiciar el desarrollo de marcos de protección.

Tenemos que ser capaces igualmente de implementar un análisis del valor económico y social del paisaje. Ya hemos comentado que el paisaje genera valor añadido y calidad de vida. Su deterioro empobrece ambas situaciones. Y esto tiene un valor. Quizá sea difícil de determinar, pero esto no quiere decir que no exista y que no la podamos valorar en términos económicos tanto en lo que supone como soporte de actividad recreativa, como sobre aspectos vinculados a la imagen de los productos del territorio. Es decir, analizar el valor competitivo de la singularidad de estos paisajes.

Y de proponer sistemas de incentivación económica para su conservación. ¿No podemos por ejemplo, incluir criterios de mejora del paisaje en los baremos de evaluación de las subvenciones? Podría ser una medida muy eficaz. Estos baremos podrían además sugerir algunas buenas prácticas que servirían de guía para los promotores, de manera que se pudieran difundir entre los actores territoriales.

Una acción que podría ser de gran interés es la determinación de *unidades de paisaje*. Es decir subdividir el territorio que hemos definido en espacios caracterizados por una unicidad del paisaje condicionada por diferentes factores que van desde la valoración social de los mismos a las características fisiográficas concretas o los aprovechamientos agrarios. Al abordar el tema de las paisajes culturales, que como ya hemos comentado son prácticamente todos los de nuestro entorno, tenemos que tener en cuenta más criterios que los exclusivamente ambientales.

Esta reflexión sobre el territorio nos facilitará la puesta en marcha de intervenciones, ya que nos permitirá establecer también unidades de intervención que podrán ser aplicadas a espacios similares, con los mismos condicionantes y problemáticas muy parecidas.



El color es un elemento fundamental del paisaje. (Haro).

Podemos abordar también la creación de una carta del paisaje en nuestro territorio. Una carta del paisaje no es más que una herramienta que pretende implicar y comprometer a todos los agentes del territorio en aras a proteger y defender un paisaje concreto.

El abordar la realización de una carta de paisaje ofrece varias oportunidades. La primera es la de trabajar conjuntamente la idea del paisaje y, de esta manera, posibilitar acuerdos tanto sobre sus valores como sobre los criterios de gestión.

Pero tiene además la ventaja de implicar a todos los agentes mediante un compromiso voluntario en la gestión del territorio. Es cierto, que este compromiso no tiene por qué tener valor legal (aunque este es un tema que se podría negociar), pero si obliga a hacer una manifestación pública sobre cómo se entiende el paisaje y a donde se quiere llegar en su protección. Esta declaración pública debería condicionar los comportamientos de todos aquellos que la suscriben.

Es posible trabajar también en la elaboración de catálogos de buenas prácticas. Cada paisaje tendrá las suyas, pero sería muy interesante que, quizá como resultado de los trabajos desarrollados para la elaboración de la carta, se pudieran obtener estos repertorios que sirvieran de recomendación a los diferentes agentes, tanto públicos como privados, a la hora de poder iniciar acciones concretas. Entre estas podrían figurar a modo de ejemplo:

- Normas de prevención de impactos.
- Impactos visuales en el paisaje y sus posibles soluciones.
- Unidades de paisajes en riesgo de desaparición, evaluación de su necesidad de conservación y, si procede, catálogo de actuaciones.
- Impactos culturales y sus posibles medidas correctoras.
- Definición y protección de elementos singulares.

La lista de buenas prácticas podría incluir más aspectos y, sobre cada uno de ellos, las pautas a seguir. Se conseguiría de este modo poder establecer unos criterios globales que, a modo de recomendación, sirvieran para que todo el conjunto de agentes implicados trabajara en una misma dirección a medio y largo plazo, consiguiendo de esta manera garantizar la correcta gestión de nuestro paisaje. Una herencia que hemos recibido y que debemos ser capaces de transmitir a los que nos sucedan.

